



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, seis (06) de septiembre **del dos mil veintitres (2023)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se presentó informe del secuestre CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Santa Rosa de Cabal, Santa Rosa de Cabal, seis (06) de septiembre **del dos mil veintitres (2023)**,

SUSTANCIACIÓN.

Radicado No. 66682-40-03-002-2016-00105-00EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA JOSÉ RUBIEL GÓMEZ NIETO Vs JAIRO ANTONIO RAMÍREZ SOTO.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y se pone en conocimiento el informe presentado por CARLOS JULIO BARRIGA RODRIGUEZ. Donde informo que el *"Informe a su despacho que el bien inmueble relacionado en el proceso de la referencia continua en el mismo estado que se practicó la diligencia siendo ocupado por el demandado y no genera renta alguna"*.

NOTIFÍQUESE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 154 del 7-09-2023



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da9fd468badbef5f99eb88bf0dd6e6199fba84dec54735c17e91fcc013b1427c**

Documento generado en 06/09/2023 11:11:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>